Cáceres apela su envío a prisión por caso Coral

RAMÓN CRUZ BENZÁN
ramon.cruz@listindiario.com
Santo Domingo, RD

La decisión que envía a prisión por 18 meses al mayor general Adán Cáceres Silvestre, principal implicado en el caso Coral, fue recurrida en apelación por su consejo de defensa.

El recurso fue interpuesto ante el juzgado de Atención Permanente del Distrito Nacional por los abogados Francisco Álvarez, Romer Jiménez y Elsa Trinidad Gutiérrez, quienes procuran que una de la tres salas penales de la Corte de Apelación de esa jurisdicción revoque la decisión y por consiguiente disponga su libertad.

El recurso ataca la resolución de la jueza de Atención Permanente del Distrito Nacional, Kenya Romero, quien dispuso 18 meses de prisión en contra de Cáceres Silvestre y otros implicados en el caso.

Luego de que el tribunal remita la instancia del recurso de apelación con el expediente, el presidente de las Cámaras Penales de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, Julio César Canó Alfau, apoderará del recurso a una de las salas penales.

Los abogados del exdirector del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (Cestur) calificaron de irregular su prisión al considerar que a su cliente se le desconocieron todos sus derechos y se violentó el debido proceso de ley.

Sostienen que las violaciones al debido proceso y a derechos fundamentales de Cáceres Silvestre harán colapsar la operación Coral y al final "solo perderá la noble lucha contra la corrupción que quedará desacreditada". Explican que Cáceres ofreció documentos que prueban el origen de su patrimonio y el ministerio público rechazó recibirlos, lo que califican de insólito en un proceso en que se busca exactamente que el acusado pruebe cómo obtuvo sus bienes.

CLAVES

Absurdo.
Calificaron de absurdo que el ministerio público afirmara que el supuesto desfalco al Estado dominicano cometido por Cáceres como jefe del Cusep, en el período 2012-2020, sumara RD$3,000 millones, la totalidad de los fondos asignados a la entidad en esos ocho años.

El imputado Adán Cáceres alega que le violaron sus derechos. ARCHIVO

SNCC.F.012

REPÚBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
QST-MAE-PEUR-2021-0002

1 de junio de 2021

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: QST-MAE-PEUR-2021-0002

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, CORRESPONDIENTE AL CODIGO (SNIP 14495).

La **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP)** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, CORRESPONDIENTE AL CODIGO (SNIP 14495).**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en el horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***(www.digepep.gob.do)*** o del Portal Transaccional de la DGCP para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **10 de junio del 2021, hasta las 4:30 p.m., la apertura se realizará** en presencia de Notario Público, a las **5:00 p.m.** en la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2021-0001

EL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **PARA LA AQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 4 de junio del año 2021, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ No. 31** en horario de **8:00 A.M.** a **4:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución ***www.mescyt.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de julio del año 2021, de 9:00 A.M. a 10:00 A.M., en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

La Cervecería aumentó desde ayer precios de la Presidente

Santo Domingo, RD

Desde ayer, los precios de las cervezas Presidente en sus versiones regular y light de 12 onzas, 22 onzas y litro y la Presidente Black aumentaron debido a que la inflación ha crecido cerca del 9% en el país.

En un comunicado enviado por la Cervecería Nacional Dominicana a sus clientes, se expresa que este incremento representa un alza de RD$10 del precio máximo sugerido al consumidor para los productos siguientes:

La caja de la Presidente regular y light de siete onzas pasa de RD$807 a RD$1,008; la de ocho onzas de lata se venderá de RD$255 a RD$306 el paquete de seis, mientras el huacal de botellas de 12 onzas pasa de RD$1,607 a RD$1,808.

La caja de regular y light de 12 onzas se vende a los clientes de CND a RD$1,609, presentando un aumento de RD$201, ya que antes se vendía a RD$1,408.

El huacal de la Presidente regular y light de 22 onzas pasa de venderse a RD$1,594 a RD$1,726, mientras que la caja de 22 onzas se vende a RD$2,590, con un aumento de RD$200.

El huacal de la Presidente de un litro se vende a RD$1,494 con un aumento de RD$100, mientras la caja de este tipo también se vende a ese precio, pero solo representó un incremento de RD$63. La caja de Presidente Black de 11.2 onzas vale RD$1,808.

Horario Especial

Corpus Christi

Informamos el horario de servicio de nuestras sucursales por motivo al feriado del Corpus Christi:

- **Jueves 3 de junio 2021:** No Laborable
- **Centro de Interacción con el Cliente:** De 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Continuamos disponibles a través de:
•Promerica Online y Promerica Móvil RD
•Cajeros Automáticos Unared y Promerica
•Servicio@promerica.com.do

www.promerica.com.do

Banco Promerica

CONVOCATORIA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INAPA-CCC-LPN-2021-0012

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do del Portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el martes (20) de julio de 2021, hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones y en línea a través del Portal Transaccional. Conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Zoom, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución. Como medida de prevención, mitigación y control establecida ante la propagación del COVID-19 el personal que hará el depósito de los sobres contentivos de las ofertas, de manera física, debe estar debidamente protegido con la utilización de mascarilla y mantener el distanciamiento físico.

No obstante, el oferente que desee estar presente en el acto de apertura, puede hacerlo cumpliendo con el protocolo de seguridad antes indicado, en el salón Tito Cairo del segundo piso de la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2021-0001

EL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **PARA LA AQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 4 de junio del año 2021, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ No. 31** en horario de **8:00 A.M.** a **4:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución ***www.mescyt.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de julio del año 2021, de 9:00 A.M. a 10:00 A.M., en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

INDOCAFE
Instituto Dominicano del Café

RNC 424-00057-3
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: INDOCAFE-CCC-LPN-2021-0002

EL INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, Órgano de jerarquía constitucional amparado en los artículos 190, 191 y 192 de la Constitución de la República, así como la Ley 246-17; en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES DE ESTE INSTITUTO.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la calle Francisco Prats Ramírez #251, Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, en horario de 8:30 a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **www.indocafe.gob.do** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do,*** estará disponible a partir del viernes 04 de junio del año 2021, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de los pliegos de condiciones específicas es gratis.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados en sus bordes hasta el día 20 de julio del año 2021, a las 12:00 p.m., en la oficina del departamento de compras y contrataciones de este instituto.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LA DOS

TIRADA DE ESTA EDICION
166,802
EJEMPLARES
Circulación auditada y certificada por IVC Instituto Verificador de Circulaciones

EDITORIAL

¿Vacunación obligatoria?

En el mundo empieza a surgir la discusión si se debe declarar la obligatoriedad de la vacuna contra el Covid-19 a partir del momento de que haya suficientes dosis disponibles para que todos puedan tener acceso.

Se esgrime el argumento de que la vacuna es el mecanismo más eficaz para contener la expansión de un virus que mantiene en vilo al mundo desde hace más de 18 meses.

El Tribunal de los Derechos Humanos de Europa puso el tema en primer plano cuando, en un caso sobre un tipo de vacuna para niños, decidió que la vacunación obligatoria podría considerarse como una medida necesaria en una sociedad democrática.

República Dominicana mantiene la vacunación como voluntaria y, en el caso del Covid-19, le agrega la gratuidad.

El carácter de voluntario implica que se apela a la conciencia de cada ciudadano para que se inocule, sabiendo que su decisión incide en la persona misma y en los demás.

Por tanto, entra en la carrera el ejercicio del derecho individual de vacunarse o no y la responsabilidad del Estado de garantizar la salud de la colectividad.

Sin embargo, la discusión aún es a destiempo porque el principal problema de la vacuna contra el Covid-19 en el mundo es la falta de disponibilidad.

Mientras tanto, hay que apelar a la conciencia individual para que se vacune todo el que pueda hacerlo, por su bien y por el bien de los demás.

EL CARRUSEL DE LA VIDA

CUENTAS CLARAS

El "teteo"

La mayor irresponsabilidad de una parte de la ciudadanía se expresa en la celebración del denominado "teteo", que se ha convertido en un desafío para las autoridades. Prohibir el consumo de las bebidas alcohólicas a partir de determinada hora de la tarde puede ayudar a frenar el contagio del Covid-19, pero la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas deben definir un plan de cómo "desbaratar" las fiestas callejeras que, aunque no se quiera admitir, representa un foco importante de la propagación del virus. Resulta que la gente se embriaga hasta en violación del toque de queda. ¿Dónde está el punto? Pues que las autoridades policiales y militares no se atreven a penetrar a los barrios por temor a agresiones violentas, más si la gente tiene un trago en la cabeza y no se sabe su forma de reaccionar ante la intervención de las autoridades.

Jornada especial

En el decreto 349-21 emitido anoche por el Poder Ejecutivo con nuevas restricciones en el horario del toque de queda, también se establece una jornada especial de vacunación en el Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo y San Cristóbal. La intervención sanitaria será desde el jueves y hasta el domingo para combatir la amenaza de la pandemia en esas zonas, que han sido en las que mayor cantidad de casos del virus se han detectado en las últimas semanas. Sin embargo, el Gobierno tendrá que contemplar incluir otros lugares.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
MESCYT-CCC-LPN-2021-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **PARA LA AQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 04 de junio del año 2021, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución ***www.mescyt.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de julio del año 2021, de 09:00 AM a 10:00 AM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro

MI VOZ

JOSÉ MIGUEL DE LA ROSA
JDELAROSA@ELDIA.COM.DO

Medidas a medias

El problema es que mientras sigamos con tres horas de libre circulación, la situación no va a mejorar mucho como se espera. Otro problema es que el toque de queda es solo en lo claro, en las principales avenidas, no en muchísimos sectores donde nunca ha existido toque de queda ni cuarentena, y donde las fiestas siguen hasta la madrugada, y no son clandestinas, son normales. Hasta ahora se ha estado poniendo parches a la pandemia que no resuelven definitivamente.

UNA REFLEXIÓN

Luis García
LUISRGARCIA15@GMAIL.COM

El empresario estadounidense Henry Ford afirmó que "cuando pensamos que el día de mañana nunca llegará, ya se ha convertido en el ayer". Parece una afirmación incomprensible, pero no lo es; se trata de una invitación a ser visionarios, en vista de que el verdadero valor de las cosas radica en adelantarse a los peligros y despreciarlos, siempre que lleguen a hacerse inevitables.

El Día

Fundado el 5 de Marzo de 2002
Editado por Editora Hoy, S.A.S

Director **José P. Monegro**
Editor en Jefe **Miguel Febles**
Jefe de Edición **Franklin Puello**
Editor de Diseño **Carlos De Vargas**

Administrador **Juan Carlos Camino**
Subadministrador **Carlos Gómez**
Director Comercial **Luis Ciprián**
Gte de Créditos y Cobros **Félix Caba**
Redacción: Av. San Martín 236, Santo Domingo, RD. Tel.: 809-565-5582
Fax: 809-540-1697.
Email: redaccion@eldia.com.do
Ventas: Editora Hoy, SAS, Ave. San Martín No 236, Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-565-5582/5581. Exts. 176, 153 y 219.
Administración y Talleres: Av. San Martín 236, Santo Domingo, RD. Tel.: 809-565-5582 Fax: 540-1697.

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

ALMUERZO GRUPO CORRIPIO

Desenfoque
Exministros plantean al Gobierno que saque politiquería de Salud y Educación

Unidad. Urgen a tomar esos temas con seriedad, corregir los errores y unificar el liderazgo nacional. **Déficit.** Peña Mirabal revela entregaron informe de escuelas necesitaban reparación.

Una comisión del PLD encabezada por su secretaria general Charlie Marland, Paul Schwabe y el Almuerzo del Grupo de Comunicaciones Corripio

Cárdenas dice que es preciso decir sobre la verdad sobre el Covid

Mirabal dijo haber identificado planteles en condiciones

Los exministros del ramo de salud, Antonio Peña Mirabal y Rafael Sánchez Cárdenas, quienes dirigieron Educación y Salud Pública, respectivamente, coincidieron en señalar que las actuales autoridades han dado prioridades temas "pegados a la politiquería".

"Unidad es que se tome en serio todo el mundo en este tema de educación con politiquería", dijo Peña Mirabal, en entrevista que Sánchez Cárdenas declaró que "Ahora la política se sale de lugar y hay que salir del vicio de hacer favores a cada cosa que pueda pasar en un año, mucho, se trata a veces de cuidado. Es un juego de vivo que es que aquí al final no nos vamos a ir a ningún lado, de un momento en que el liderazgo tiene que unificarse".

Al participar del Almuerzo Semanal del Grupo de Comunicaciones Corripio, ambos dirigentes de Salud y de la Educación Dominicana, citaron las carencias de las habilidades técnicas que han experimentado las instituciones rotadas, una crisis de infraestructura, entre otros.

Fallas en Salud

Sánchez Cárdenas dijo que el desbarranamiento del sistema de salud ante el Covid 19 es la gran prueba como la mayoría de los profesionales de la salud, las debilidades en el trabajo y en el nivel de la infraestructura. Mencionó los casos de anestesiólogos, de cuidados intensivos, pediatras, INCA, salud mental, vigilancia sanitaria e OPS.

Sostuvo que el número con que hablan de la carrera de la salud de los médicos que hay en el país, que los egresados han estado recibiendo una situación sumamente difícil, los empleos, el hospital de los, y también a veces los requisitos, sobre todo, en el caso de los médicos que se quedan en el hospital, que se van a hacer una especialidad, que no tienen el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Sostuvo que el número con que hablan de la carrera de la salud de los médicos que hay en el país, que los egresados han estado recibiendo una situación sumamente difícil, los empleos, el hospital de los, y también a veces los requisitos, sobre todo, en el caso de los médicos que se quedan en el hospital, que se van a hacer una especialidad, que no tienen el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Hay un subregistro

Sánchez Cárdenas dijo que el Covid 19 tiene un subregistro de casos, que no se está haciendo la prueba de la manera que debe hacerse, que no se está haciendo la vigilancia epidemiológica de los casos.

Sostuvo que el número con que hablan de la carrera de la salud de los médicos que hay en el país, que los egresados han estado recibiendo una situación sumamente difícil, los empleos, el hospital de los, y también a veces los requisitos, sobre todo, en el caso de los médicos que se quedan en el hospital, que se van a hacer una especialidad, que no tienen el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Otras declaraciones

—1— Gravedad

Sánchez Cárdenas dijo que es un error no contarle la verdad a la gente sobre el Covid, ya que no genera más inseguridad y desconfianza en la población.

—2— Desalmado

Peña Mirabal dijo que la sociedad civil les empujaba a evidenciar los logros alcanzados en el sistema educativo dominicano, y la jornada escolar extendida.

Dijo que los datos con los que cuenta los tiene que tener en la mano. "Tuvimos que tener el valor de decir que nosotros, en el caso de los empleados de la salud, no tenemos el salario que tienen los que están en la práctica privada, y también a veces no tenemos el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Dijo que los datos con los que cuenta los tiene que tener en la mano. "Tuvimos que tener el valor de decir que nosotros, en el caso de los empleados de la salud, no tenemos el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Sostuvo que el número con que hablan de la carrera de la salud de los médicos que hay en el país, que los egresados han estado recibiendo una situación sumamente difícil, los empleos, el hospital de los, y también a veces los requisitos, sobre todo, en el caso de los médicos que se quedan en el hospital, que se van a hacer una especialidad, que no tienen el salario que tienen los que están en la práctica privada.

Interés en desmentir

Antonio Peña Mirabal reveló los logros alcanzados por el gobierno pasado en materia educativa y afirmó que las escuelas no carecen de agua potable. Sostuvo que "Siguiendo el ejemplo de Singapur, a la sociedad le tocaría ser la vanguardia. Nosotros tenemos la tarea de los problemas de agua potable y cómo dar mantenimiento, estoy llamando que llevan operación". Expresó que el actual ministro de Educación, Roberto Fidal, desde años de seguro Europa, tratando de desmentir los logros conseguidos por la presidencia educativa de los años ahora la inferencia de Danilo Medina. Sostuvo a la presencia de un magnífico diálogo y pérdidas de la carrera docente y que "estamos a la espera de la medida a la docente". ——

El Plan de Seguridad inicia en Cristo Rey

Estrategia. Plan establece acciones que incluyen desarrollo. **Incidencia.** Cristo Rey fue escogido por registrar mayor número de hechos.

El sector estará vigilado por el personal del ministerio de Interior y Policía

JUAN SÁNCHEZ

El presidente Luis Abinader anunció el plan piloto de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi Barrio Seguro" en el populoso sector Cristo Rey.

Abinader se encontraba el mandatario en una rueda de prensa en donde se hizo el plan Integral de Seguridad Ciudadana en el que se establecen acciones para reducir los índices de violencia en el país.

La estrategia incluye el desarrollo de la población identificar a ciudadanos, capacitación y seminarios para la Policía especial.

Segundo piloto

Tras dejar iniciado el plan piloto de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, el presidente Luis Abinader arribó a un centro de vacunación en Cristo Rey para recibir la segunda dosis que le corresponde.

Vacuna

Cristo Rey fue escogido por el índice de homicidios que se registran en el sector, por lo que el plan se desarrollará en la población.

Cristo Rey fue escogido por el índice de homicidios que se registran en el sector, por lo que el plan se desarrollará en la población.

Dicho plan será formado a cargo de un equipo de trabajo, en este Barahona, San Francisco de Macorís, Santiago, La Romana y Santo Domingo Este.

El plan contará con personas que posee armas exportadas en las fronteras y en manos de las personas voluntarias y no serán entregadas, si no que se entregarán en otras ——

Juristas afirman fiscales filtran documentos casos

Reacción. Un grupo de abogados asegura que los fiscales a cargo de Sergio de Óleo en los casos de corrupción son desalmados de la fiscalía y exigen la renuncia del Ministerio Público. Los expertos Eduardo Jorge Prats, Luis Díaz, Francisco Fernández Cury, Ernesto Quiroz Rodríguez, José Ernesto Díaz, Carlos José Martínez, Juan Ramón Vásquez y Mariano de Villa Mella, de grupos de bufetes, aseguraron que los fiscales a cargo de los casos de corrupción, sobornos, afirmaron que no cumplen con el proceso de la ley, no respetan los derechos de los imputados y violan el proceso legal.

Eduardo Jorge Prats es uno de los abogados consultados

Los abogados consultados por el Ministerio Público, Mariano de Villa Mella, mencionó que el ex ministro de Gustavo Díaz, Miguel Darío Gutiérrez Díaz, ha generado este tipo de artículos por no cumplir con la Ley de la República Dominicana en materia de corrupción.

Las autoridades de la República Dominicana están en fase de recopilación por lo que se espera que en el transcurso de los próximos días se pueda dar un informe del proceso judicial contra los implicados. ——

Apresan vinculados a diputado Gutiérrez

Juristas. Los Administradores de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) y la Fiscalía Federal del Distrito de Florida en coordinación con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Procuraduría apresaron a varios involucrados en el caso de Sergio Miguel Antonio Gutiérrez Díaz.

De manera inclusiva, los de Jorge Nuñez Martínez, quienes también la acusan de la misma posesión de cocaína, hígado y cocaína.

Por información por el Ministerio Público a cargo de Mario Mariano, quien fue ex ministro de Gustavo Díaz, Miguel Darío Gutiérrez Díaz, ha generado este tipo de artículos por no cumplir con la Ley de la República Dominicana en materia de corrupción.

Las autoridades dominicanas están en fase de recopilación por lo que se espera que en el transcurso de los próximos días se pueda dar un informe del proceso judicial contra los implicados. ——

FE DE ERRATA

Por un error propio e involuntario el anuncio **3x7 B/N** referente a la *Convocatoria de Licitación Pública Nacional* realizado por el **Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)** no salió publicado el **miércoles 2 de junio 2021;** según requerimiento del cliente, por lo que lo pautamos hoy **viernes 4**, luego del día feriado jueves 3 de junio.

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
MESCYT-CCC-LPN-2021-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Diecisiete (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES OFIMÁTICOS Y SERVICIOS DE NUBE COMPUTACIONAL.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del día de junio del año 2021, a la **AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31** en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución: www.mescyt.gob.do o de Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres cerrados, el 28 de junio del año 2021 de 09:00 AM a 10:00 AM, en el salón del segundo nivel de esta institución en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Fermín
Ministro